



Ref.:CCL

## **ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL**

Por resolución de la Presidencia de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, de fecha 9 de diciembre de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del Contrato del suministro “EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO EN EL ÁREA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOMO GUILLÉN”, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
  - a. Organismo: Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.
  - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Tipo de contrato: Contrato de Suministros.
3. Objeto del contrato.
  - a. Descripción del objeto: proyecto de suministro “EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO EN EL ÁREA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOMO GUILLÉN “.
  - b. Fecha de aprobación del expediente de contratación: Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad nº 222, de fecha de 28 de octubre de 2009.
4. Tramitación, procedimiento de adjudicación.
  - a. Tramitación: ordinario.
  - b. Procedimiento: negociado sin publicidad.
5. Precio del Contrato.

Presupuesto base de licitación: cincuenta y tres mil ochocientos noventa y ocho euros con nueve céntimos de euro (53.898,09 €) y dos mil seiscientos noventa y cuatro euros con noventa céntimos (2.694,90 €) de IGIC.
6. Adjudicación Provisional.
  - a. Fecha: 9 de diciembre de 2009.
  - b. Contratista: TEGALPA, S.L.
  - c. Nacionalidad: Española.
  - d. Importe de la Adjudicación: cincuenta y dos mil setecientos noventa y siete euros con noventa y dos céntimos (52.797,92 €) y dos mil seiscientos treinta y nueve euros con ochenta y nueve céntimos (2.639,89 €) en concepto de IGIC

En Arucas, a 9 de diciembre de 2009.  
El Presidente de la Mancomunidad de  
Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.

D. Antonio Perera Hernández.